

PLAN DE AJUSTE PRESUPUESTARIO DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA. EJERCICIO ECONÓMICO 2011

La resolución del Rector de 13 de junio de 2011, en base al artículo 18 de las bases de Ejecución del Presupuesto de la UCLM, resolvió retener con carácter general el 25% del presupuesto inicial de gastos de todas las orgánicas con financiación de fondos propios.

Se exceptuaron de esta retención los siguientes créditos presupuestarios:

Capítulo 1 (Gastos de Personal) de las siguientes orgánicas:

00100 "Personal de Administración y Servicios"

00130 "Acción Social"

01410 "Personal Docente e Investigador"

01411 "Complemento de Calidad del Personal Docente e Investigador"

Capítulo 3 (Gastos Financieros) y capítulo 9 (Variación de Pasivos Financieros) correspondiente a los intereses y amortización de préstamos de la orgánica 00160 "Operaciones de Crédito"

Una vez analizada la situación de cada orgánica en cuanto a los gastos obligados y comprometidos a la fecha de la resolución, se procede a presentar el siguiente Plan de ajuste que, con carácter general, mantiene la no disponibilidad del 25% de los créditos iniciales financiados con fondos propios, con las excepciones recogidas en la resolución. Adicionalmente, se ha procedido a ralentizar la ejecución de las obras de nuevos edificios y centros de investigación.

La cuantía de la reducción por orgánicas a nivel de 3 dígitos es la siguiente:

Orgánica	Nombre Orgánica	Fondos Propios	Reducción	% Reducción
000	Rector	457.487	114.372	25,0%
001	Gerencia	20.378.098	2.269.504	11,1%
002	Secretaría General	262.227	65.557	25,0%
003	Estudiantes	1.427.869	70.629	4,9%
004	Economía y Planificación	9.402.634	3.083.784	32,8%
005	Campus de Albacete y Proyectos Emprendedores	452.624	113.156	25,0%
006	Campus de Ciudad Real y Cooperación Cultural	1.601.887	400.472	25,0%
007	Campus de Toledo y Relaciones Institucionales	264.941	66.235	25,0%
008	Infraestructuras y Relaciones con Empresas	5.471.250	2.115.938	38,7%
010	Campus de Cuenca y Extensión Universitaria	878.663	219.664	25,0%
011	Investigación	2.035.253	508.814	25,0%
013	Ordenación Académica y Formación Permanente	591.078	147.769	25,0%
014	Profesorado	1.253.427	313.357	25,0%
015	Relaciones Internacionales y Cooperación al Desarrollo	804.567	201.142	25,0%
017	Consejo Social	92.697	23.174	25,0%
018	Defensor Universitario	16.985	4.246	25,0%
019	ExRectores UCLM	16.984	4.246	25,0%
020	Grado, Máster y Doctorado	720.308	180.077	25,0%
023	Coordinación, Comunicación y Adjunto al Rector	707.965	176.991	25,0%
Total UCLM		46.836.944	10.079.126	21,5%

En la mayoría de las orgánicas se ha procedido a un ajuste proporcional y a la aplicación de criterios de eficiencia y eficacia para ejecutar todos los programas previstos.

A continuación se referencian las orgánicas donde hay una variación diferente al 25% previsto inicialmente, así como las medidas adoptadas o que se van a adoptar en próximas fechas:

GERENCIA

Orgánica	Nombre Orgánica	Fondos Propios	Reducción	% Reducción
001	Gerencia	20.378.098	2.269.504	11,1%
00110	Gastos Centralizados y Comunicaciones	15.184.451	971.092	6,4%
00120	Servicios Administrativos	2.343.783	585.946	25,0%
00140	Tecnología y Comunicaciones	2.700.000	675.000	25,0%
00150	Calidad Administrativa y Cursos de Formación	149.864	37.466	25,0%

Gastos centralizados

1. Energía eléctrica
 - a. Distribución del decálogo de medidas de ahorro y adhesivos.
 - b. Corte de iluminación en noches y fines de semana desde mayo.
 - c. Corte de suministro nocturno y fines de semana desde el 1 de julio
 - d. Adecuación del horario de aire acondicionado desde el 1 de julio, acomodándose a las excepciones propuestas por centros y departamentos.
 - e. Instalación de contadores individuales para un seguimiento pormenorizado del consumo por origen.
 - f. Inversión selectiva en equipamiento de domótica para minimizar consumo.
2. Gas y combustible
 - a. Adecuación del horario de calefacción en el 2º semestre.
3. Comunicaciones
 - a. Despliegue de la tecnología de telefonía IP que permite reducir el gasto interno de comunicaciones.
 - b. Puesta en funcionamiento del sistema de información de consumo telefónico para usuarios.
4. Seguridad
 - a. Despliegue de los sistemas de videovigilancia y control de acceso en el 50% de los edificios.
 - b. Redimensionamiento del personal de seguridad por campus y jornadas.
5. Jardinería
 - a. Renegociación de los contratos ajustando los servicios solicitados a partir de mayo.
6. Centro de Atención de Llamadas
 - a. Reducción de servicios, basados en la posibilidad de llamada directa al exterior desde las extensiones.
 - b. Renegociación del concurso a partir de julio.
7. Limpieza
 - a. Negociación con los adjudicatarios del concurso de medidas para ajuste de los servicios sin impacto sobre trabajadores en retribuciones o despidos.

Servicios Administrativos

1. Reducción en alquileres, contratos de mantenimiento y reparaciones en general, pagando por uso y avería.
2. Reducción de costes de publicidad de concursos y BOE mediante publicación electrónica.
3. Reducción del número de fotocopias mediante contadores con clave en la mayoría de las máquinas.
4. Control sobre gastos de oficina en general.
5. Renegociación de todos los contratos con una reducción de los servicios solicitados.
6. Reducción en la participación en jornadas y seminarios.
7. Reducción de las subvenciones a las organizaciones sindicales.

Nuevas Tecnologías

1. Ajuste en niveles de servicio técnico fuera de la jornada laboral.
2. Eliminación del mantenimiento de servidores fuera de garantía, pagando por avería.
3. Reducción del nivel de soporte a usuarios (CAU) presencial de técnicos externos, restringido a horario de mañana y aumento del tiempo de resolución requerido.
4. Reducción del soporte técnico a las aplicaciones informáticas corporativas.
5. Paralización de los desarrollos complementarios de mejora de Campus Virtual.
6. Reducción en la participación en jornadas y seminarios técnicos.
7. Reducción de los servicios de grabación audiovisual.
8. Paralización de los desarrollos complementarios de las aplicaciones informáticas corporativas.
9. Aplazamiento a 2012 de la renovación del equipamiento informático.

ESTUDIANTES

Orgánica	Nombre Orgánica	Fondos Propios	Reducción	% Reducción
003	Estudiantes	1.427.869	70.629	4,9%
00300	Acceso a la Universidad	485.331	0	0,0%
00310	Ayudas Propias al Estudiante	755.123	23.776	3,1%
00320	Promoción Universitaria en Estudiantes	167.308	41.827	25,0%
00330	Gestión del Vicerrectorado	20.107	5.027	25,0%

Orgánica 00300 "Acceso a la Universidad". No se pueden reducir los gastos correspondientes a las Pruebas de Acceso dado que ya se ha ejecutado la mayor parte del programa.

Orgánica 00310 "Ayudas propias al estudiante". Se produce una reducción de 23.776 € en lugar de 188.780 €, ya que no se pueden reducir las becas ya convocadas.

ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN

Orgánica	Nombre Orgánica	Fondos Propios	Reducción	% Reducción
004	Economía y Planificación	9.402.634	3.083.784	32,8%
00400	Gestión del Vicerrectorado	76.831	19.827	25,8%
00410	Control Interno de la Universidad	8.965	1.622	18,1%
00420	Centros Docentes	3.167.998	792.000	25,0%
00421	Departamentos	1.168.413	292.103	25,0%
00422	Nuevos Centros Docentes	445.000	111.250	25,0%
00440	Contratos-Programa con Centros Docentes	2.972.700	743.175	25,0%
00472	Plan de Renovación de Equip. Informático y Bibliográfico	550.000	550.000	100,0%
00473	Dotación de Equipamiento Informático para Estudiantes	427.500	427.500	100,0%
00480	Imprevistos y Funciones no Clasificadas	427.500	106.875	25,0%
00490	Oficina de Planificación y Calidad	157.727	39.432	25,0%

Orgánica 00472 “Plan de renovación de equipamiento informático y bibliográfico”. Se elimina el programa.

Orgánica 00473 “Dotación de equipamiento informático para estudiantes”. Se elimina el programa.

INFRAESTRUCTURAS Y RELACIONES CON EMPRESAS

Orgánica	Nombre Orgánica	Fondos Propios	Reducción	% Reducción
008	Infraestructuras y Relaciones con Empresas	5.471.250	2.115.938	38,7%
00802	Mantenimiento y Gestión de Infraestructuras	2.368.802	592.201	25,0%
00803	Gestión del Vicerrectorado	34.651	8.663	25,0%
00804	Prácticas de Estudiantes	75.297	18.824	25,0%
00820	Reformas, Ampliaciones y Mejoras en Infraestructuras	2.992.500	1.496.250	50,0%

Orgánica 00820 “Reformas, Ampliaciones y Mejoras en Infraestructuras”. Se reducen en un 50% las actuaciones previstas.